



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Referencia. Ref. Proceso ejecutivo con garantía real instaurado por Lorenzo Rafael Pereira Torres contra Alfonso Antonio Estrella Pineda. Radicado No. 2020-00198.

En el proceso de la referencia se había señalado el día 09-marzo-2022, a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 372 del CGP. Sin embargo, es pertinente ordenar su reprogramación toda vez que por razones de salud este servidor judicial se encontrará apartado de su cargo en la fecha mencionada.

Como consecuencia, se señalará como nueva fecha el día 28-marzo-2022, a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO. Señálese el día 28-Marzo-2022, a las Nueve (9:00 a.m.) de la mañana, como fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 372 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

749cbb70451fae8a88ea3d726c8513a82d4a960b8e922084ef65b73113633aeb

Documento generado en 18/02/2022 11:11:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>